

ACTA
“AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN
DE CUENTAS FINAL 2020 – MODALIDAD VIRTUAL”

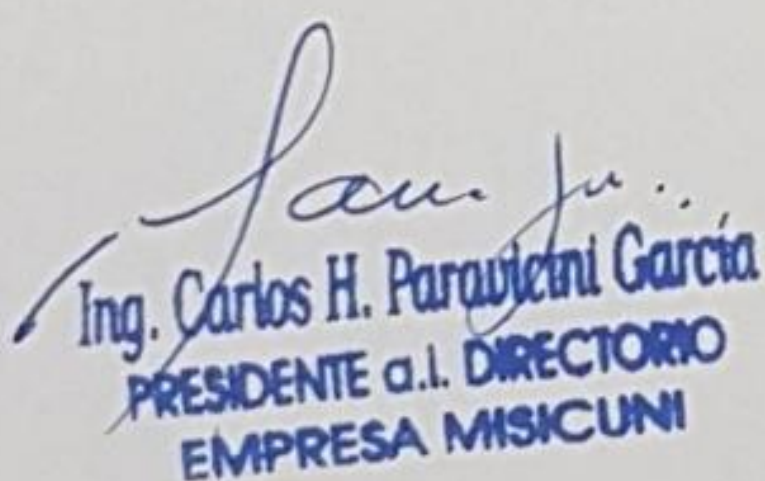
En el municipio de Tiquipaya, provincia Quillacollo del Departamento de Cochabamba, el día de hoy miércoles 17 de febrero de 2021 a hrs. 09:00 a.m., en el Salón Auditorio de la Empresa Misicuni ubicada en la Zona de Kanarancho – Linde Tiquipaya, se reunieron las Autoridades de la Empresa Misicuni con la medidas de bioseguridad establecidas en los protocolos de seguridad y distanciamiento social, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 4) del Art. 235 y parágrafo II del Art. 241 de la Constitución Política del Estado, así como la Ley 341 de Participación y Control Social en sus arts. 33 y 37, la Ley No. 974 “Ley de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción” en su art. 10, el Compendio de Implementación de la Ley No. 974, la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y finalmente la Ley 3470 que identifica a las organizaciones que conforman el control social de la Empresa Misicuni, normativa legal que conlleva armonía con el art. 9 del Estatuto Orgánico de la Empresa Misicuni. Asimismo, excepcionalmente en cumplimiento a la Resolución Ministerial No. 012/2021 de fecha 05 de febrero de 2021 emitida por el Sr. Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional – Dr. Iván Manolo Lima Magne, habiéndose publicado la información e invitación a dicho acto, a diferentes Autoridades de Instituciones Públicas, Privadas, a los actores sociales así como a la sociedad civil quienes ejercen el control social durante la gestión 2020 mediante plataformas digitales de alcance masivo y cartas de invitación, dentro los plazos establecidos por la normativa.

Las Autoridades de la Empresa Misicuni, hicieron conocer a las organizaciones sociales y la sociedad civil participante, en el encuentro del día de hoy, sobre la misión, visión, atribuciones, objetivos estratégicos, objetivos de gestión que han sido alcanzados, así como la planificación institucional desarrollada y los datos financieros que han sido debidamente ejecutados en la gestión 2020.

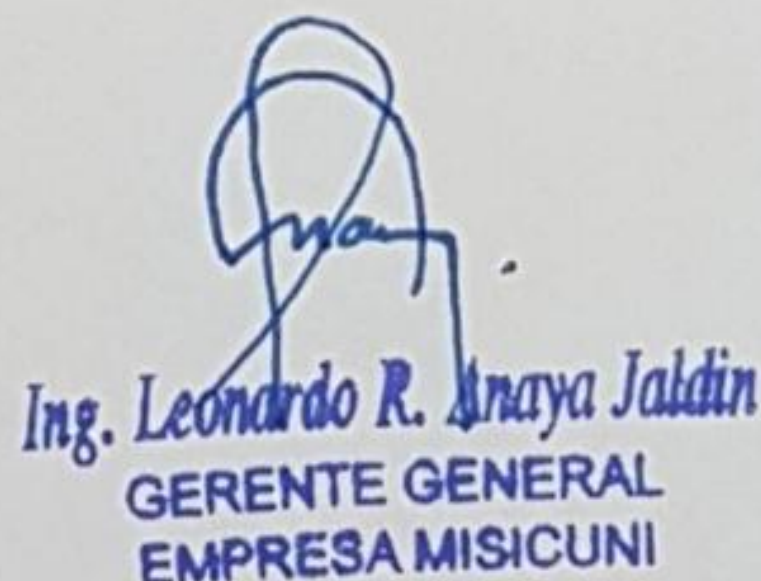
Una vez finalizada la exposición, el público en general no procedió a formular preguntas y/o sugerencias, demostrándose que la explicación por las Autoridades de la Institución fue recibida y entendida satisfactoriamente.

Se acuerda entre los participantes, que la información brindada podrá ser utilizada para una mejor participación en las actividades que realice la Institución, por lo que, al efecto suscriben el acta las Autoridades de la Empresa Misicuni, con lo que el presente acto concluye con las firmas de cada uno de las Autoridades participantes.

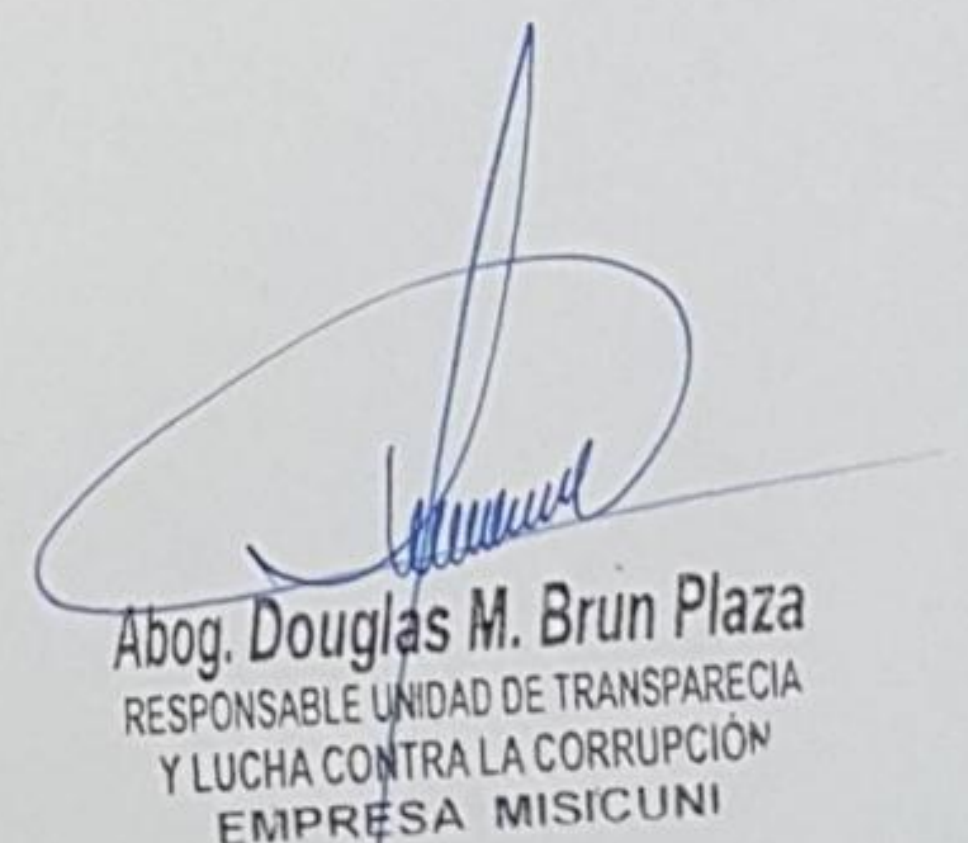
Firman a continuación:



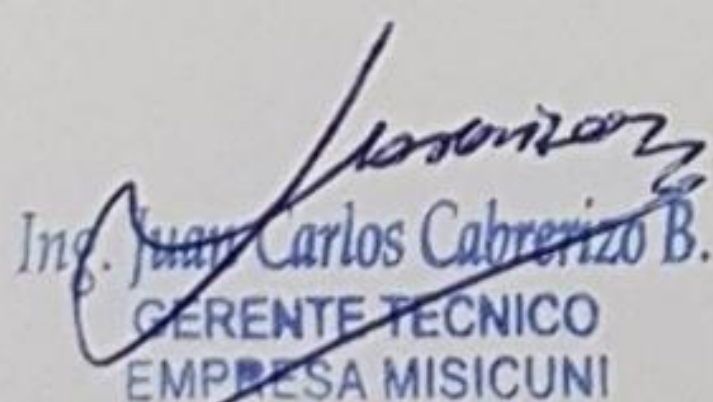
Ing. Carlos H. Paravietni García
PRESIDENTE a.i. DIRECTORIO
EMPRESA MISICUNI



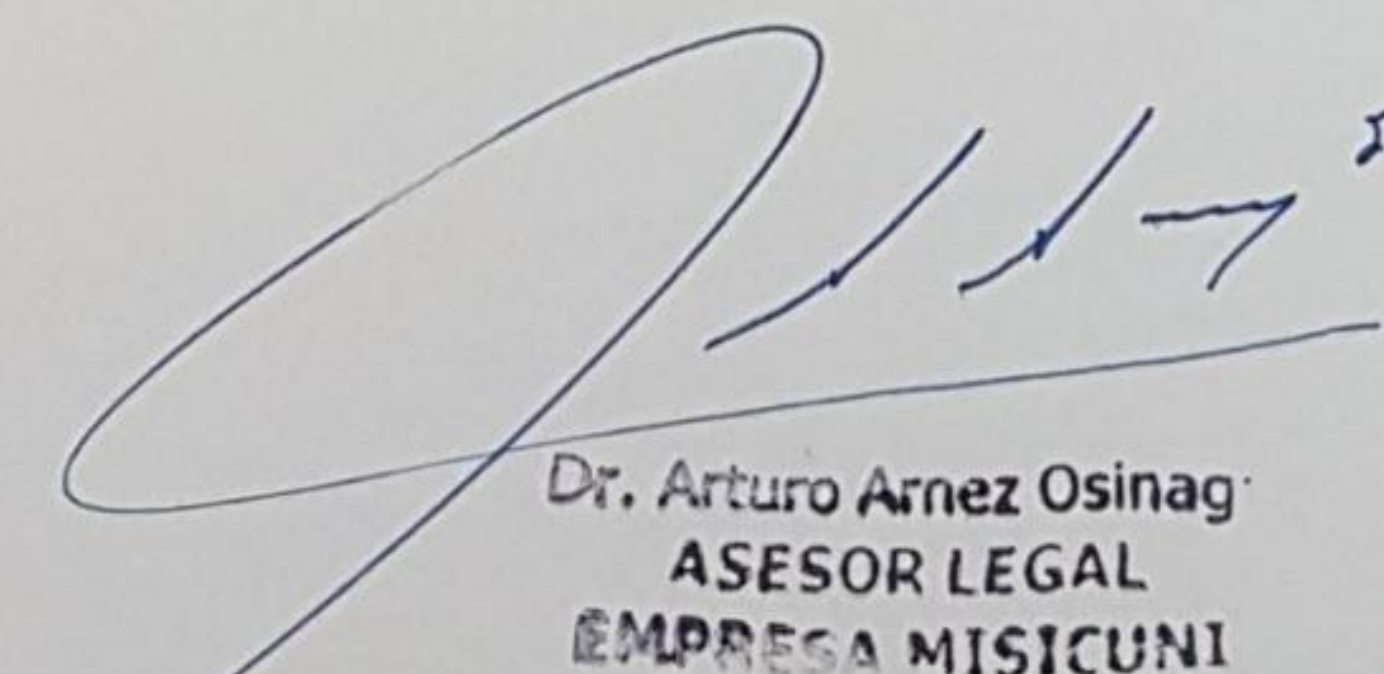
Ing. Leonardo R. Anaya Jaldin
GERENTE GENERAL
EMPRESA MISICUNI



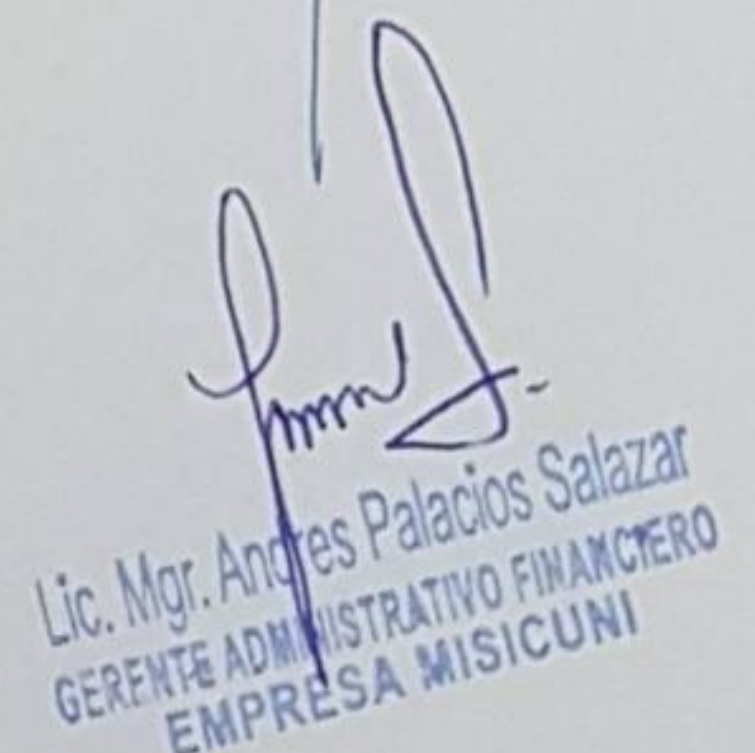
Abog. Douglas M. Brun Plaza
RESPONSABLE UNIDAD DE TRANSPARECIA
Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
EMPRESA MISICUNI



Ing. Juan Carlos Cabrerizo B.
GERENTE TÉCNICO
EMPRESA MISICUNI



Dr. Arturo Arnez Osinag
ASESOR LEGAL
EMPRESA MISICUNI



Lic. Mgr. Andres Palacios Salazar
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
EMPRESA MISICUNI

Cc/arch.